

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b>
	<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 DE 2018 FINDETER- MEN</b>	<b>ACTA No. 16</b> Sesión Semipresencial 29 de octubre de 2019

<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 FINDETER – MEN</b>  <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO No. 16</b>
--	---------------------------------

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-024-2019, cuyo objeto es contratar <i>“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 2 ANTIOQUIA”</i>.</li> <li>2. Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-028-2019, cuyo objeto es contratar <i>“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO”</i>.</li> <li>3. Aprobación de los Términos de referencia del proyecto que tiene por objeto: <i>“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2”</i>.</li> </ol>

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	<b>LUGAR:</b>
Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019	Findeter – Calle 103 No 19 - 20
<b>INICIO:</b>	<b>HORA FINALIZACIÓN:</b>
29 octubre de 2019- 10:00 am	30 de octubre de 2019- 11:00 am

<b>MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Empresa</b>	<b>Asistencia</b>
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Presencial
Jaime Luque Ramírez	Vicepresidente Financiero (E)	FINDETER	Presencial
Juan José Oyuela Soler	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Presencial
Alberto Zambrano Guerrero	Profesional Especializado de la Subdirección de Acceso	MEN	Virtual

	<b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b>  <b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO</b> <b>1229 DE 2018 FINDETER- MEN</b>	<b>COMITÉ FIDUCIARIO</b>  <b>ACTA No. 16</b> Sesión Semipresencial 29 de octubre de 2019
---	--	--

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de Quorum
2. Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-024-2019, cuyo objeto es contratar *“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 2 ANTIOQUIA”*.
3. Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-028-2019, cuyo objeto es contratar *“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO”*.
4. Aprobación de los Términos de referencia del proyecto que tiene por objeto: *“VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2”*.
5. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

**1. Verificación del Quórum**

En Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron en sesión semipresencial los miembros del Comité con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 16 del Contrato Interadministrativo 1229-MEN.

Para el efecto, se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO- PA FINDETER (PAF) – 1229 MEN.

**2.** Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-024-2019, cuyo objeto es contratar *“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 2 ANTIOQUIA”*.

**(...) RECOMENDACIÓN**

*Con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta correspondiente, la Secretaria General, recomienda al Comité Fiduciario la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. PAF-MEN-I-024-2019, cuyo objeto es contratar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 2*

	<p align="center"><b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b></p> <p align="center"><b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 DE 2018 FINDETER- MEN</b></p>	<p align="center"><b>COMITÉ FIDUCIARIO</b></p> <p align="center"><b>ACTA No. 16</b> Sesión Semipresencial 29 de octubre de 2019</p>
---	---	---

*ANTIOQUIA”; toda vez que la propuesta presentada NO CUMPLE con las condiciones jurídicas, técnicas, financiera ni de experiencia señaladas en los Términos de Referencia, configurándose la siguiente causal de declaratoria de desierta:*

**“1.38. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA**

*Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.”*

**3. Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-028-2019, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO”**

**(...) RECOMENDACIÓN**

*Con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, la Secretaria General, recomienda al Comité Fiduciario la declaratoria de desierta de la Convocatoria PAF-MEN-I-028-2019, cuyo objeto es contratar la “**INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AM-BIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO**”; toda vez que NINGUNA de las propuestas cumple con las condiciones jurídicas, técnicas, financiera ni de experiencia señaladas en los Términos de Referencia, configurándose la siguiente causal de declaratoria de desierta:*

**“1.38. CAUSALES PARA LA DECLARATORIA DE DESIERTA**

**1.38.2. Cuando ninguna de las propuestas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia previstos en estos términos de referencia.” (...)**

**4. Aprobación de los Términos de referencia del proyecto que tiene por objeto: “VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2”.**

**5. Decisión del Comité Fiduciario:**

<p><b>2. Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-024-2019, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 2 ANTIOQUIA”.</b></p>	<p align="center"><b>APROBADO E INSTRUIDO</b></p>
---	---

	<p align="center"><b>3-1-68573 PA FINDETER PAF</b></p> <p align="center"><b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1229 DE 2018 FINDETER- MEN</b></p>	<p align="center"><b>COMITÉ FIDUCIARIO</b></p> <p align="center"><b>ACTA No. 16</b> Sesión Semipresencial 29 de octubre de 2019</p>
---	---	---

<p><b>3.</b> Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-028-2019, cuyo objeto es contratar “<i>LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO</i>”.</p>	<p align="center"><b>APROBADO E INSTRUIDO</b></p>
<p><b>4.</b> Aprobación de los Términos de referencia del proyecto que tiene por objeto: “<i>VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2</i>”.</p>	<p align="center"><b>APROBADO E INSTRUIDO</b></p>

Hace parte integral de la presente acta, la recomendación suscrita por Findeter, los pronunciamientos electrónicos surtidos por los intervinientes, con ocasión de la celebración del Comité Fiduciario y el proceso precontractual de cada Convocatoria, publicado en la Página de FINDETER.

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario No. 16 el día treinta (30) de octubre de 2019, a las 11:00 a.m.

Para constancia de lo anterior firman:

**ANEXO VOTOS:**

**Alberto Zambrano (MEN)**

Buen día,

De acuerdo a la documentación presentada por Findeter, me permito emitir la participación del MEN al Comité Fiduciario No. 16 PA FINDETER PAF- MEN 1229, mediante el cual se presentan los siguientes temas:

- Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-024-2019, cuyo objeto es contratar “*LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 2 ANTIOQUIA*”.

**Participación del MEN: voto favorable de conformidad con la recomendación declaratoria de desierta remitida por Findeter en la que se indica que la propuesta presentada no cumple con las condiciones señaladas en los términos de referencia:**

**RECOMENDACIÓN**

Con fundamento en los informes de verificación de requisitos habilitantes de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta correspondiente, la Secretaría General, recomienda al Comité Fiduciario la declaratoria de desierta de la Convocatoria No. PAF-MEN-I-024-2019, cuyo objeto es contratar la “*INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 2 ANTIOQUIA*”, toda vez que la propuesta presentada NO CUMPLE con las condiciones jurídicas, técnicas, financieras ni de experiencia señaladas en los Términos de Referencia, configurándose la siguiente causal de declaratoria de desierta:

- Declaratoria de Desierta de la convocatoria PAF-MEN-I-028-2019, cuyo objeto es contratar “*LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO*”.

**Participación del MEN: voto favorable de conformidad con la recomendación declaratoria de desierta remitida por Findeter en la que se indica que ninguna de las propuestas presentadas cumple con las condiciones señaladas en los términos de referencia:**

**RECOMENDACIÓN**

Con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales reposan en la carpeta de la convocatoria, la Secretaría General, recomienda al Comité Fiduciario la declaratoria de desierta de la Convocatoria PAF-MEN-I-028-2019, cuyo objeto es contratar la “*INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO*”, toda vez que NINGUNA de las propuestas cumple con las condiciones jurídicas, técnicas, financieras ni de experiencia señaladas en los Términos de Referencia, configurándose la siguiente causal de declaratoria de desierta:

Página 2 de 3

---




JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 6 NARIÑO”, toda vez que NINGUNA de las propuestas cumple con las condiciones jurídicas, técnicas, financieras ni de experiencia señaladas en los Términos de Referencia, configurándose la siguiente causal de declaratoria de desierta:

- Aprobación de los Términos de referencia del proyecto que tiene por objeto: “*VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 9 CHOCÓ 2*”.

Participación del MEN: voto favorable teniendo en cuenta la obligación específica N° 11 contenida en la Cláusula Tercera del Contrato Interadministrativo N° 1229 de 2018, en la que se establece que los términos de referencia deben ser presentados por Findeter para aprobación del comité Fiduciario, y con fundamento en la votación del comité Técnico No. 23. Cabe señalar que dichos términos de referencia son responsabilidad y competencia de Findeter.

• Proposiciones y varios:

El Ministerio nuevamente manifiesta su preocupación por las reiteradas declaratorias desiertas que se están presentando en los procesos de selección, por lo que solicita de manera respetuosa, comedida y formal, tomar todas las medidas que considere necesarias en la elaboración de los estudios previos para mitigar que se continúe presentando esta situación, ya que como consecuencia de ello se afecta de manera directa el cronograma de ejecución del Contrato Interadministrativo.

Cordialmente,



Alberto Zambrano Guerrero  
Profesional Especializado - Subdirección de Acceso  
Ministerio de Educación Nacional  
(57 - 1) 2222800 Ext. 2359